

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-7367



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 26-10-2021

Fecha de emisión: 03-11-2021

Folio: 2021-7367

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ROSA MARIA LOBO GUERRERO CHAVEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-119-016-00015-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL ROMA 1206 COLONIA VISTA HERMOSA



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE MARZO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990336	REMODELACION	1	195.73	0.00	126.76	SÓTANO	5,780.31
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	230.59	0.00		14,465.83
1990340	REVISION DE PLANOS	1	195.73	230.59	126.76		991.34
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	195.73	230.59	126.76		991.34
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	195.73	230.59	126.76		2,024.61
	Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.						
TOTALES			587.19	691.77	380.28		\$ 24,253.44

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NÉGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-11-2021 14:55:1

Usuario:

Dirección: null

302c02143cf810dd4d0cbb95d10a3996871429d3ebe657a702143ce33a1630da5318d08edbed0b4ed0953efe8df2